Quito, 12 de Mayo del 2015

Señor
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
INTERNACIONAL DE TRANSPORTE PESADO FLAH CITRANSFLAHS S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la disposición del Art. 189 de la nueva codificación de Ley de Compañías, ponemos a su consideración la siguiente

TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

CEDENTE	CESIONARIO	NRO. ACCIONES
HEREDERAS DE: SEGUNDO COSME LANDETA	DELIA MARIA HEREDIA BUSTAMANTE	15

- DIGCI MABEL LANDETA HEREDIA
- DELIA MARIA HEREDIA BUSTAMANTE

Para constancia de lo acordado, firmamos por duplicado al pie del presente.

CEDENTE

Digci M. Landeta

Sra. Digci Landeta
C.C. 1711185262

CESIONARIO

Delia Hde Landeta

Sra. Delia Heredia
C.C. 170292030-5

Delia Hde Landeta

Sra. Delia Heredia
C.C 170292030-5

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 1 FOJAS util(s) UNO
Quito a de
18 MAY 2015
Dra. Yolanda Alabuela Toapanta
NOTARIA NOVENA DMQ.

NOTARÍA NOVENA
Dra. Yolanda Alabuela
NOTARIA
D.M.Q.

Quito, 12 de Mayo del 2015

Señor
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
INTERNACIONAL DE TRANSPORTE PESADO FLAH CITRANSFLAHS S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la disposición del Art. 189 de la nueva codificación de Ley de Compañías, ponemos a su consideración la siguiente

TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

CEDENTE	CESIONARIO	NRO. ACCIONES
HEREDERAS DE: SEGUNDO COSME LANDETA	DIGCI MABEL LANDETA HEREDIA	14

- DIGCI MABEL LANDETA HEREDIA
- DELIA MARIA HEREDIA BUSTAMANTE

Para constancia de lo acordado, firmamos por duplicado al pie del presente.

CEDENTE

Digci M. Landeta

Sra. Digci Landeta
C.C. 171118526-2

CESIONARIO

Digci M. Landeta

Sra. Digci Landeta
C.C. 171118526-2

Delia Heredia

Sra. Delia Heredia
C.C 170292030-5

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 1 FOJAS util(s) UNO
Quito a de 18 MAY 2015
Dra. Yolanda Alabuela Taapanta
NOTARIA NOVENA DMQ.